maiordomo de la yglesia = Lazaro caballero

de esta villa. Y de una conformidad [illegible] nombro por maiordomo de la iglesia [illegible] [illegible] a Lazaro caballero [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y jure [illegible]

de los benditos animas = Juº lopez jimeno

Y de una conformidad el dicho ayuntamiento se eligio por maiordomo de la bendita animas de la villa para este año a Juan lopez jimeno vº de esta villa que lo ha sido en el pasado a qual se le notifico que lo acepte y jure

general de la puriª = Juº collado

Y de una conformidad el dicho ayuntamiento se eligio por maiordomo de la hermita de nuestra señora de la puriª a Juan collado doblas vº de esta villa que la tiene a cargo [illegible] a qual se le notifico que lo acepte y jure

de san sebastian = Juº [illegible]

Y de una conformidad el dicho ayuntamiento que se eligio por maiordomo de la hermita de san sebastian para este año a [illegible] vº de esta villa a qual se le notifico que lo acepte y jure

del Sº [illegible] = [illegible]

Y de una conformidad el dicho ayuntamiento se eligio por maiordomo de [illegible] de esta villa a [illegible] vº para este año a qual se le notifico que lo acepte y jure

maiordomos de Bullas

Y de una conformidad el dicho ayuntamiento se nombra[ron] [illegible] maiordomos para [illegible] de la bulla [illegible] para la iglesia a Juan [illegible] lopez y a [illegible] Santisimo Sacramento [illegible] y para las animas se eligio [illegible] a [illegible] para este año a los quales se les notifico que lo acepten y juren

Y en este estado dixeron que [illegible] frandº [illegible] maiordomo nombrado de san sebastian no puede [illegible] maiordomia [illegible] nombran por maiordomo de la [illegible] a [illegible] martinez [illegible] a qual [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] que lo acepte y jure [illegible] que [illegible]

Procuradores de san sebastian = Juº Rodriguez y Juº muñoz

Y de una conformidad el dicho ayuntamiento se nombra por procuradores de la de san sebastian para este año a Juan Rodriguez y [illegible] [illegible] vº de esta villa a los quales se les notifico que lo acepten y juren